

Quito, Marzo 31 de 2011

Señores

SOCIOS DE

AGRICOLA DEL CASTILLO AGROCASTILLO CIA. LTDA.

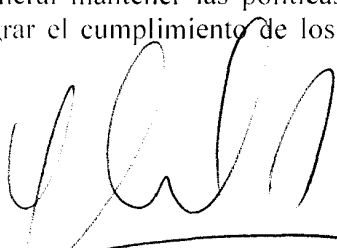
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de la compañía **AGRICOLA DEL CASTILLO AGROCASTILLO CIA. LTDA.** El presente informe se refiere al ejercicio económico 2010 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La compañía inició sus operaciones a partir del mes de noviembre del 2010, tiempo en el cual ha gestionado un crédito bancario para realizar los pagos para importaciones de plantas y para los pagos de la etapa operativa y de producción que se necesitan en los próximos ocho meses.
2. No se ha contratado personal en relación de dependencia por aún no requerirse de mano de obra para los procesos de producción.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2010, presenta un total de activos de US\$ 161.402, que corresponden a los valores entregados a socios para la importación de plantas. El total de pasivos asciende a US\$ 161.069 que corresponde al crédito otorgado para el inicio de operaciones y el patrimonio es de US\$ 334.

Al 31 de diciembre del 2010 no se han generado ventas y existen unos gastos legales que ocasionaron una pérdida de US\$ 66.

6. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.


Yolanda Herrera
Gerente General

